

*Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.*

EL GOBIERNO:  
En uso de sus facultades  
ACUERDA:

Único. Nómbrase Subteniente efectivo de las milicias de la República, al señor Pedro Bravo Cucalon

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese— Managua, setiembre 13 de 1869 – Guzman.

-----\*-----